

448

PROPIEDADES PRIVADAS

José Agustín Goytisolo

La vida sedentaria de las sociedades prehistóricas -que surgió en poblados cerca de los ríos- mudó la caza por la ganadería y la recolección de frutos por la agricultura y restó poder a las mujeres. El sedentarismo hizo que los hombres se sintieran desplazados: cuidar el ganado y labrar la tierra lo podían hacer y lo hacían las mujeres, a veces con la ayuda de los niños, y a veces con los niños cargados a la espalda.

Los hombres se sintieron desplazados: tenían miedo del poder de la mujer, e iniciaron una revolución machista: de la propiedad privada de la tierra pasaron a detentar la propiedad privada de una o unas mujeres; la poligamia estaba aceptada por ellos, pero no la poliandria: así se aseguraban también la propiedad privada de los hijos; si el propietario de unas vacas lo era también de los terneros, el propietario de una o unas mujeres lo era asimismo de los hijos, precedentes de la mano de obra esclava, de los siervos y de los obreros. Sólo se penaba el adulterio femenino.

Frente a la ideología patriarcal y machista nació hace menos de un siglo el movimiento feminista. La presencia de la mujer como persona y en la vida pública es lenta pero imparable. Y reaparece el miedo de los machistas, y en muchos casos la agresividad.